

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 8 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de cambio de centro, adoptada en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre del menor I.T.R., don Mounir Touil, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 21 de febrero de 2018, adoptada en el expediente núm. (DPHU)352-2010-00003702-1, por la que se acuerda:

1. Constituir el acogimiento residencial del menor en el Centro de Conflicto Social Anide IV de Aljaraque (Huelva), que será ejercido por la dirección de dicho centro, cesándose el acogimiento residencial del mismo en el Centro «Ciudad de los Niños» de Huelva.

2. El régimen de relaciones familiares del menor quedará a valoración del Equipo Técnico del mencionado Centro según la evolución del tratamiento recibido por el menor y previa comunicación a la Unidad Tutelar.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 8 de marzo de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»